

Los riegos molinenses

ANTONIO DE LOS REYES

Cronista Oficial de Molina de Segura

Los riegos molinenses arrancan de la toma de la Algaida a través de una mina que tiene un recorrido de 416 metros bajo tierra, y después hace 18 kms. pasando y regando, las huertas de La Algaida, Lorquí y principalmente Molina. Acompañan el trayecto con otra acequia llamada Subirana por lo que hay que añadir otros 9 kms.

En la Torre del Junco¹ se inicia la separación de las dos acequias: una con recorrido *normal*: la Mayor. La otra cuando *los antiguos* (musulmanes) vieron la posibilidad de un riego más cómodo, encaminaron las aguas por niveles más altos apareciendo la Subirana. Ello permite suponer su más tardío trazado. En esta se fueron instalando cenias, ruedas, molinos, motores... buscando ampliación de los riegos. Las dos acequias se unen sobre la Mayor en la pedanía de Torrealta, pasada la población de Molina, y toda la acequia termina en la Contraparada, aunque en tiempos lo hizo sobre el río y desde 1731 en la acequia de Churra la Nueva con la que -como es casi natural- tuvieron sus discusiones y pleitos.

Antes de la llegada de los musulmanes², Molina, según el arqueólogo Felipe González Caballero encontró restos romanos en terrenos de la ermita de la Consolación, de lo que pudo ser una *mansio* o *mutatio* romana para la posta en la ruta caminera. No olvidemos que los árabes, sobre el apelativo latino, la denominaron Mulina as Sikka –Molina de la Calzada- Murcia no existía. La

¹ En Torre del Junco, donde acaba la acequia de Caravija. Apareció tardíamente, en 1744 y en un principio hubo una intención de dar con esta acequia riegos al campo de Molina, a Campotéjar principalmente, provocando fuertes discusiones y la indignación de los obispos de Murcia y Orihuela, implicado este por la orden de San Juan de Jerusalén con tierras en Archena, impidieron los riegos. El trasvase ha saldado con creces la desatención habida.

² Sobre la antigüedad de los riegos es interesante el siguiente trabajo: Varios: *El Consejo de Hombres Buenos, Tribunal "consuetudinario" de la Huerta de Murcia*. RAAX, Biblioteca de Estudios Regionales, núm. 69. 2008.

alusión más antigua la encuentra Antonio Vicente Frey Sánchez³ cuando transcribe a Ibn Hayyän:

Avanzó el ejército desde Balis (Vélez) hacia las distintas fortalezas de Tudmir desvasando, a su paso, todos los lugares pertenecientes a los rebeldes. Puso sitio a Manilla (¿Molina?⁴), una de las plazas fuertes (husün) del criminal Daysam b. Ishâq, a orillas del río Tâdrü, y allí estuvo hasta el mes cristiano de agosto, dedicando varios días a acciones de demolición, tala y quema...

Guy Lemeunier⁵ escribe:

La Vega de Molina constituye al menos desde la Edad Media el tercero de los grandes regadíos murcianos en cuanto a superficie, detrás de los de la capital y de Lorca y, de los tres, el mejor dotado en recursos hidráulicos (con la excepción del sector de Cotillas que riega el río Mula) gracias a la red propia de Archena y a las dos acequias mayores de Molina y Alguazas, que nacen en el mismo término y riegan de paso Lorquí y Ceutí respectivamente. Sin embargo la historiografía nos informa poco sobre ella.

Y apunta las causas:

Fragmentación del área regada entre seis pequeños municipios (Archena a caballo sobre el Segura, Ceutí, Alguazas y Cotillas en su margen derecha, Lorquí y Molina en la izquierda) y la pobreza relativa de los archivos hasta el siglo XVIII. No se podía esperar que unas comunidades modestas generaran una documentación globalmente tan abundante y la conservaran con tanto cuidado como Murcia y Lorca. Este último defecto, en parte compensado por la calidad de los archivos recogidos por los Heredamientos de aguas de Molina y Alguazas, se encuentra aún agravado por la destrucción casi íntegra de los registros del distrito notarial de Mula al que pertenece la Vega.

La narración histórica es sencilla: La expansión árabe a principios del siglo VII, proclamada la Guerra Santa, hizo que apenas un siglo después, llegasen a estas tierras naturales de la Siria Homs y de Egipto⁶, veteranos en el

³ “La percepción del territorio murciano y su medio natural por los geógrafos árabes en la Edad Media” *Murgetana* números 136 y 138, RAAX

⁴ Mariano GASPAR REMIRO la llama *Merna* sin atreverse a localizarla, en *Historia de Murcia Musulmana*. Zaragoza 1905. Pág. 77.

⁵ “Un ciclo agrícola en la huerta de Lorquí” en *Historia de Lorquí*, ed. Ayuntamiento de Lorquí dirigida por Ricardo Montes, 1994. pág, 26

⁶ En ello están los arabistas como Alfonso CARMONA GONZÁLEZ, en *Noticias*

manejo de las aguas y de los riegos, ya usadas en los ríos Tigris y Eufrates y en el africano Nilo⁷.

La aridez de las tierras de la entonces Orihuela o tierra de Teodomiro, les hizo constituir la llamada *kora de Tudmir* y considerar el adecuado aprovechamiento de las posibilidades del río Thader.

Recorrieron sus riberas y buscaron el sitio ideal para hacer lo que hoy llamamos *sangrar* el río. Examinaron las condiciones del terreno. Decidieron valerse de algo que puede que estuviese hecho o que fabricaron ellos: una mina que había en la Algaida. (No encaja considerarla romana por la falta de rastros adecuados).

Nos dice el árabe en su *Kital Ar-Ravid al Mitar*⁸, que los que se ocuparon del riego fueron los primeros árabes llegados a la comarca. En ello están al-Udri en el siglo XI (1086), Ibn Hayyan y al-Himyari⁹ o al-Hinyari, que vieron ser ese el punto más ventajoso para el riego de las tierras nuevas, pues era el *conducto abierto por los antiguos a través de la roca de la montaña, por cuyo canal riega el terreno del norte de Murcia...* y que fuera de este canal no se regaba con el agua del río de Murcia sino por medio de ruedas elevatorias llamadas *doblad* y *saniya* (norias y aceñas). Hablan de la existencia de dos acequias desde aquellos lejanos tiempos; que son las que hemos visto.

La primera consideración es que la huerta, dicen, se regaba en el *norte de Murcia por un conducto abierto en la roca*». ¿Dónde están y qué son las minas de la Algaida? No ofrece dudas su ubicación: Al norte de Murcia y ¿no es un conducto abierto en la roca? *Mina*: Paso subterráneo, abierto artificialmente, para alumbrar o conducir agua. ¿En qué otro lugar de la vega encontramos tal conducto?

«La huerta del norte de Murcia» no pudo ser otra que la de Molina en cuanto se abastece a través de una roca en la montaña.

geográficas árabes referentes al Bilad Todmir en Murgetana, LXXII.

⁷ Para duda histórica sobre una anterior presencia de riegos en la vega del río Segura, ver: *El Consejo de Hombres Buenos, Tribunal "consuetudinario y tradicional" de la huerta de Murcia*. Varios autores. Biblioteca de Estudios Regionales, 69. RAAX, 2008. Curiosamente olvidan los riegos de la huerta de Molina.

⁸ Traducido por Pilar MAESTRO GONZÁLEZ en Valencia en 1963.

⁹ Escritor tardío, pues lo hizo en el siglo XV y al parecer usando fuentes antiguas similares a las de al-Udrí. Fue traducido en 1962 y en un principio puesto en duda alguna de sus afirmaciones. Más adelante fueron revalidadas.

Facilitan un dato harto interesante: que la huerta murciana regaba por medio de «ruedas elevatorias y así lo considera Pocklington¹⁰ al decir:

Con esto no queremos decir que previo a estas fechas (fundación de Murcia) no había regadíos en la vega de Murcia... Pero el agua no se sacaría del río con una presa, sino a pequeña escala utilizando norias. Y Al-Udri asevera que el río Tudmir posee norias que riegan la huerta...

La realidad es que, en Murcia, fue el intento de aprovechar el calmo paso del agua, llena de meandros y mosquitos, frente a la nueva ciudad, y cuando necesitó de una mejor explotación debida tanto al aumento de población como de sus responsabilidades civiles y militares, pensaron en dominar esas aguas. Para ello vieron la necesidad de acabar con los meandros y regularizar las avenidas tumultuosas y casi periódicas. Se apercibieron de la utilidad de una presa (la contraparada). Esta permitía desecar el río y regularizar su caudal.

Ahora bien, era ya por los años ochocientos como apunta Díaz Cassou¹¹, dándonos la razón al afirmar *si no existió desde el principio, una iniciativa poderosa e ilustrada a la que debióse un plan general de irrigación de toda la parte alta del valle.*

Por consiguiente los riegos primitivos del río Segura, o sea los del *terreno del norte de Murcia*, son los de Molina.

Otra falsa consideración ocurre al hablar de la *contraparada*, y de las dos acequias como anterior a esta toma archenera, cuando tiene una historia más tardía, como han escrito: Díaz Cassou, Gaspar Remiro, Merino Álvarez, Molina López, etc. pues hasta la aparición de la ciudad de Murcia ya en el siglo IX, no se vio la necesidad de sanear las aguas pantanosas del río Thader (Segura); combatir las plagas de mosquitos existentes en sus grandes meandros, y, además, la necesidad de aportar la riqueza agrícola necesaria a la nueva ciudad¹². Pero ya en Molina se regaba.

¹⁰ Lo recoge CARMONA GONZÁLEZ, Alfonso: "Murcia ¿una fundación árabe?" en *Murcia musulmana*, pág. 143

¹¹ *Topografía-geología-climatología de la Huerta de Murcia*. pág. 149

¹² GARCÍA ANTÓN, José en "Las murallas islámica de Murcia", contenidas en *Murcia Musulmana* de 1989, diseña las variantes del río a su paso por Murcia, págs. 212, 213.

Si bien fue un acierto edificar una ciudad para la administración del territorio, tanto desde el punto de vista militar como civil, las aguas estancadas, y la alta temperatura murciana era, y fue hasta hace bien pocos años, un nido fácil para la malaria que domeñaba a los nuevos habitantes de la ciudad. Y así lo hizo durante siglos. Recuerdo en ello el manuscrito del médico molinense Eduardo Linares¹³, cuando escribió: *...las prolongadas sequias y elevadas temperaturas estivales contribuyen en gran medida a la vida fácil de los mosquitos propagadores del paludismo.*

No queda dudas de dos cosas: que los primeros riegos del valle del Segura tuvieron lugar en estos parajes molinenses, como hemos visto, y que sus regantes fueron musulmanes originarios de Siria, por ser ellos los primeros en preocuparse por el río.

La primera ocasión en que se cita a esta pedanía (Algaida) en el archivo del Heredamiento de Molina la encontramos, como no podía ser menos, a causa de las violentas riadas y por tomas de aguas para los riegos inadecuados.

La fuerte riada de 1545 provocó la rotura del azud o presa que el Heredamiento de Molina tiene en la Algaida. (También ocasionó el cambio de ubicación de las toma de Alguazas y Alcantarilla)¹⁴. Su reconstrucción llevó un aplazamiento de tres años, y cuando ya se realizaba una boquera y su acequia por un *cabezo y sierra* (kantarat) y *peña*, dice el texto, vino el regidor murciano López de Anaya a tomar las aguas levantando una rafa, desviándolas a unas tierras de secano que tenía linderas. La defensa de los intereses locales se formalizó en pleito, no sin antes haber habido sus palos y mamporros. Tres años después el marqués de los Vélez intervino enviando a *su solicitador en la corte* y al alcaide de Vélez Blanco, *su allegado*, a comparecer ante los tribunales en nombre y defensa de los vecinos de Molina¹⁵. El pleito se ganó en 1590, pero, según testimonio recogido en el expediente de otro pleito con Lorquí, hubo de llegarse a una concordia-resolución ya en 1644, por motivo de nuevas tomas clandestinas.

¹³ *Topografía médica de Molina de Segura*. Mecanografiado. 1940?

¹⁴ VERA NICOLÁS, Pascual, dirección de *Murcia y el agua*. Asamblea y RAAX, 2005

¹⁵ Una copia de la transcripción del texto me la facilitó Manuel ARNALDOS PÉREZ cuando la encontró en el Archivo de Simancas.

Es más, en dicho documento se habla de otro pleito mantenido con Archena, que se concluyó en concordia y capitulaciones en 1598, concretamente el 18 de enero, donde se «determinó que este negocio se comprometiese en manos de dos letrados y por lo que acordasen se pasase a que se obligaron en dicho día y año». Se acordó una cantidad que legalmente debía pagarse a Archena y que había dejado de ser efectiva¹⁶. Tornero dice:

El concejo de Molina pagaba a los propios de Archena, 17 reales cada año por los derechos de limpia de la acequia, idéntica cantidad reales abonaba el concejo de Alguazas por tener situada la presa de su acequia en aquel término

haciendo referencia a una cita de Díaz Cassou en sus *Ordenanzas del Heredamiento de Alguazas*.

Ya se mencionan las dos hileras de agua de dos palmos, con sus tablados y argamasa, que habían de pagar igual que los demás heredados en las obras del azud, *acequias* y obras y limpias, para el pago de la Algaida. Y a estos les prohíbe que hagan nuevos partidores, abran rafas, echen agua al río... y enumeran

las infinitas denunciaciones, porque no admitían las sentencias ni hacer pago la justicia de Archena comiéndose lo que importan, dejando en blanco a esta villa, haciendo los heredados de la Algaida exorbitancias como es abrir muchos portillos además de los permitidos, malhaciendo rafas y echando el agua perdida al río, no teniendo tablados las dos hileras permitidas haciéndolas tan al suelo de la acequia que en verano se agotan llevándose toda el agua por ellas. Siendo así que quando se permitió dhos dos portillos era la acequia mas caudalosa y rápida Y oy es mas panda

En realidad este pleito fue consecuencia de la disconformidad ilorcitana a la resolución del pleito anterior.

Del 3 de agosto de 1607, son las quejas de Juan de Molina, regidor molinense, que forman parte del correspondiente pleito,

los vecinos de la villa de Archena y los vecinos de la villa de Lorquí toman y quitan el agua de la acequia desta villa y riegan sus tierra y heredades no siendo suya la dicha agua siendo como suya propia de

¹⁶ Opus. Cit. Pág. 208,

su aprovechamiento de los dichos consejos y vecinos y aunque ansido requeridas las justicias de las dichas villas con dicha real ejecutoria la obededen y no la cumplen y para que aya efecto su cumplimiento conviene a su utilidad probecho hacer diligencias en la real audiencia de granada para lo qual y para reparar el açud principal en el rio sigura y fortificar la represa es necesario dos mil reales a mds pido y suplico manden de ellos se aga el dicho repartimiento

Las roturas de la presa se ocasionaron casi en cada riada¹⁷ que afecto a la Vega Alta. Tengo encontradas, y anoto en negrita las quiebras en la toma, las de 1143, 1356, 1392, con rotura de la contraparada, 1420, 1445, **1452**, 1465, 1485, 1494, **1545** San Lucas que ocasionó el traslado de los pueblos de Alguazas y Alcantarilla, 1600 peste, 1602 1637 –quiebras en el azud- primera Santa Teresa, **1651** san Calixto con graves daños al azud, 1656, 1668, 1672, **1717** importante para Molina y el azud, **1731** gran riada, **1733** desbordamiento del río, 1736, **1742 que obligó a “abrir vaso nuevo”, 1754**, 1769 san Simón y san Judas, 1783, **1788** “enorme” granizada, 1834 santa Brígida, **1835** “furiosa” riada con muertos, 1838, **1860** inundación en la huerta 1867, 1876 maderas en el rio, 1879 segunda y más importante santa Teresa, 1890, **1900** lluvias torrenciales, salieron todas las cañadas, 1916, **1946**, 1948, 1973, 1987...

1641 la madera que baja por el rio creó disgustos en Murcia por la Contraparada y en Molina y Alguazas por los daños en sus presas.

El arroz 1460, 1634, 1654 con cortes de agua en los meses de junio y julio y pleito con Lorquí. La peste de 1677 culpando a los arrozales todavía existentes; 1719 reunión en Alguazas para acordar su supresión y aceptación y prohibición real; 1721 todavía había restos. Y ahora, los riegos por goteo...

Las relaciones entre Molina y Lorquí fueron siempre un tanto complejas debidas a compartir una misma arteria: la acequia llamada, en las tierras Lorquínas y archeneras como Serenada, del Concejo o Mina¹⁸. Las discusiones y pleitos fueron largos, llegando, prácticamente hasta nuestros días.

¹⁷ Rafael COUCOUD: *Riadas famosas de Murcia*. Ed. Facsímil de 1984 de la de 1965. En negritas las documentadas desde Molina y que poco o mucho, dañaron el azud.

¹⁸ Ver mi *El Libro del Heredamiento* Molina de Segura 2001. pág. 55

Los problemas de las tomas de aguas indebidas y los gastos que figuran en todos los repartimientos aportan las constantes reclamaciones ilorcitanas, defendiendo machaconamente que se les cobra de más, ya que los coste para ellos, con respecto a la acequia, sólo podían ser los que se ocasionasen desde la toma del río hasta el molino de su villa¹⁹, y de ello solo las sexta parte, según acuerdos de los diversos pleitos mantenidos por esta causa. La respuesta molinense, en esta primera ocasión, fue que «corran por aora en la forma que esta practicado» y sea lo que dice el abogado. Y era 1740.

También están presentes los abusos en la toma de aguas, las instalaciones de artefactos y motores, el trasvase Tajo-Segura²⁰, la aplicación del riego a goteo²¹... pero la dimensión del presente trabajo me limita el continuar.

No debemos olvidar, finalmente, que los musulmanes trajeron a la huerta los cultivos tradicionales en sus tierras: palmeras, algodón, arroz, berenjenas, chumberas, higueras, la caña de azúcar, alcachofas, albaricoque, granadas, plátanos, espinacas... Y otra cosa muy importante que ya Díaz Cassou apuntó: las *Ordenanzas de los Riegos*.

¹⁹ Antiguamente se conoció por el de don Luis o de la Encomienda, ocasionando múltiples pleitos por el descuido en que se encontraba, sobre el cuidado y limpieza de la acequia.

²⁰ Por ejemplo, para crear el ambiente necesario *Trasvase Tajo-Segura, una empresa de Estado*. Varios autores. Ed. Publicosa y Caja de Ahorros Provincial de Murcia. 1978

²¹ Interesante es el trabajo *Apuntes sobre el riego localizado*, de José Esteve Grau. Ed Servicio de Extensión Agraria. Ministerio de Agricultura 1987
